

OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA TRANSICIÓN A LA PAZ. OBITPAZ



Universidad Militar Nueva Granada-UMNG-
COLOMBIA

Universidad de Zaragoza-UNIZAR-España

Universidad de Valencia-UVEG-España



SC 4420-1



SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SC 4420-1



OS-CER508440



CO-SC 4420-1

Compromiso granadino con la excelencia



VNIVERSITAT
D VALÈNCIA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Transición a la Paz: RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN



Transición a la paz
Observatorio Internacional
OBITPAZ



OBSERVATORIO DE LA TRANSICIÓN A LA PAZ

RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN

*Resultado del proyecto de investigación de alto impacto IMP DER 2928 DE
2019*

Liderado por la profesora

Melba Luz Calle Meza, PhD

Facultad de Derecho, Campus Nueva Granada

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-UMNG-COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA-UNIZAR-ESPAÑA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA-UEVG-ESPAÑA

A) Presentación general



Transición a la Paz: Observatorio Internacional OBITPAZ

1. ¿Cómo surge el Observatorio de Transición a la Paz, cuál es su misión y pertinencia y qué va a aportar a las Universidades involucradas?

- Inicio Red de Estudios comparados
- Universidades de Valencia y de Zaragoza-España-2015
- Ganamos en la convocatoria interna de la UMNG el Proyecto de alto impacto IMP DER 2928 de 2019
- El objetivo es la construcción de un observatorio sobre la transición a la paz.





MISIÓN

- Colombia es un país en transición a la paz conexas con la profundización de la democracia
- La misión es aumentar el conocimiento de la ciudadanía sobre los sistemas de transición a la paz y el modelo de transición colombiano, especial atención al enfoque territorial.





MISIÓN

- La producción de informes que sirvan para fundamentar
- La toma de decisiones ante demandas de profundización en la construcción de paz.





¿Cuál es su pertinencia?

- Nuestros objetivos se articulan con la agenda 2030 de la ONU
 - ODS-16, Paz, justicia e instituciones sólidas
- **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. PEI DE LA UMNG**
 - Internacionalización
- **PLAN RECTORAL DE LA UMNG-2019-2023**
 - Internacionalización
 - Fomento de la investigación y la innovación
 - Interacción con el Sector Defensa





¿Qué va a aportar a las universidades involucradas UMNG, UNIZAR, UVEG-VALENCIA?

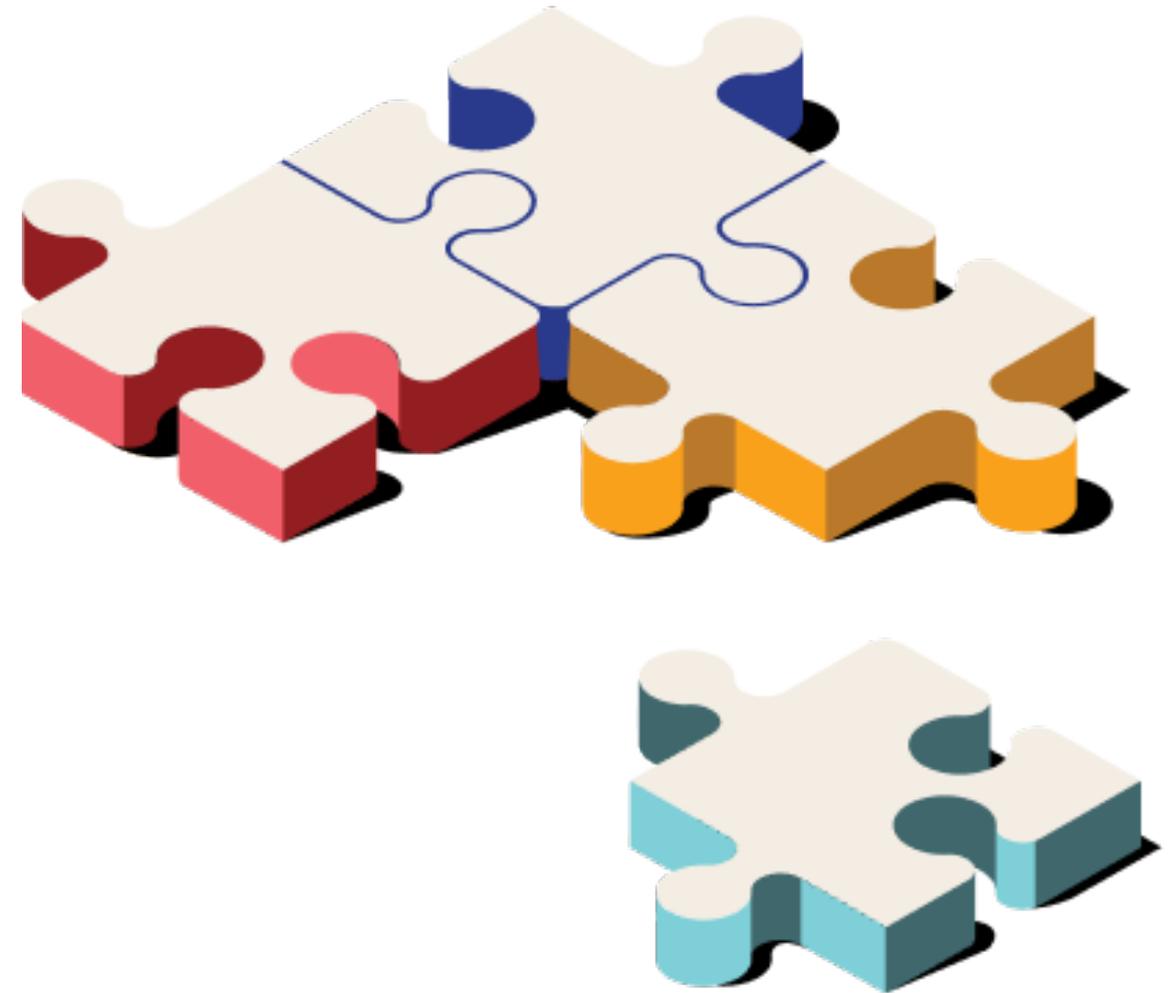
- Visibilidad nacional e internacional
- Nuevo conocimiento
- Producción científica y artículos de análisis
- Participación en asuntos relevantes y de alto impacto
- Mayor articulación con otras instituciones





2. ¿Cuál es el problema o vacío que viene a llenar este observatorio?

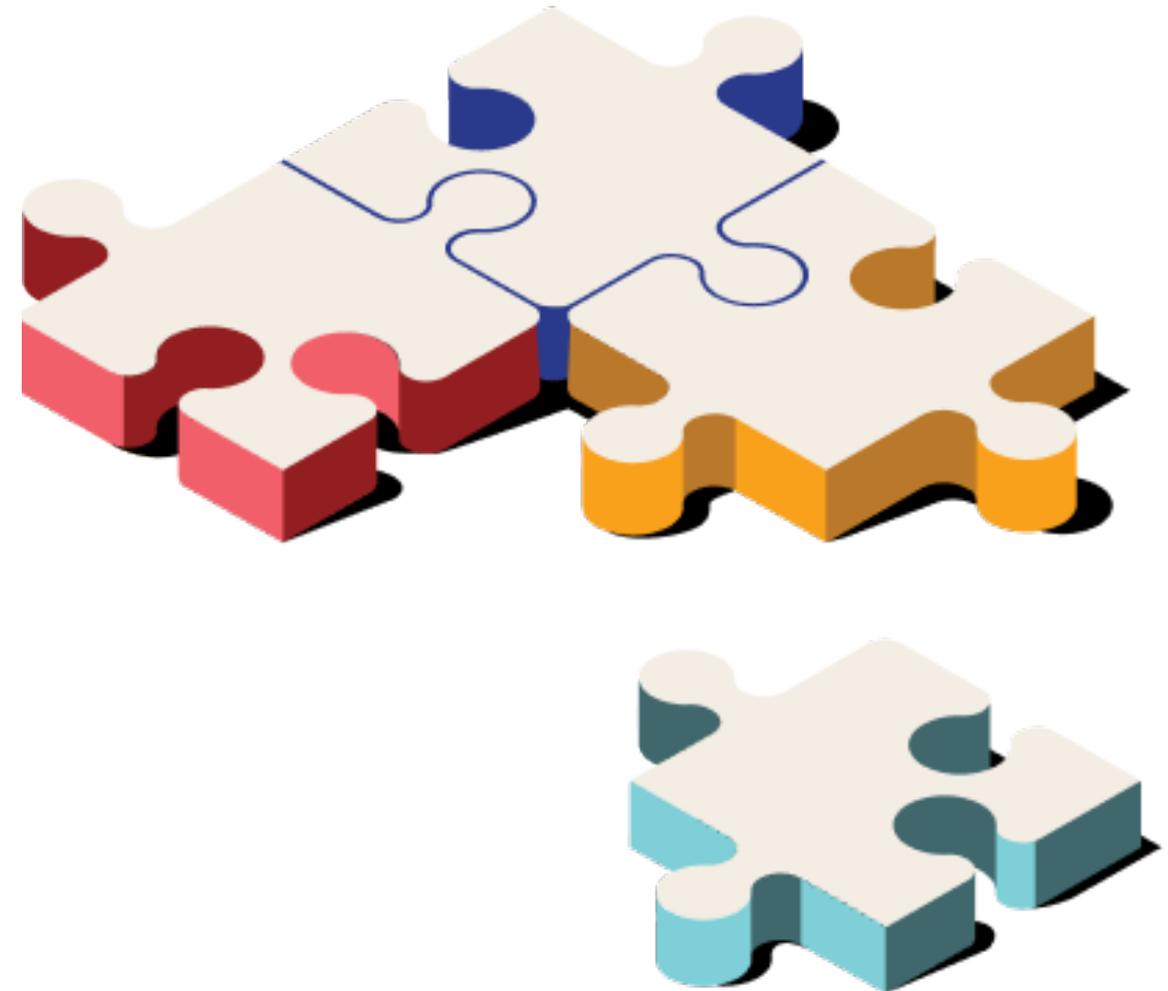
- En Colombia no se cuenta con un observatorio internacional basado en la investigación científica dedicada a estudiar el fenómeno jurídico-político de la **transición a la paz desde los territorios**.
- Ni la UMNG ni las Universidades del sector Sabana Centro desarrollan investigación científica especializada,
- con seguimiento y monitoreo de procesos **de transición a la paz desde los territorios**





2. ¿Cuál es el problema o vacío que viene a llenar este observatorio?

- Esta es una oportunidad para desarrollar una organización especialmente dedicada a contribuir con la construcción de paz
- a partir del contexto regional empezando por los **municipios más afectados por el conflicto armado.**

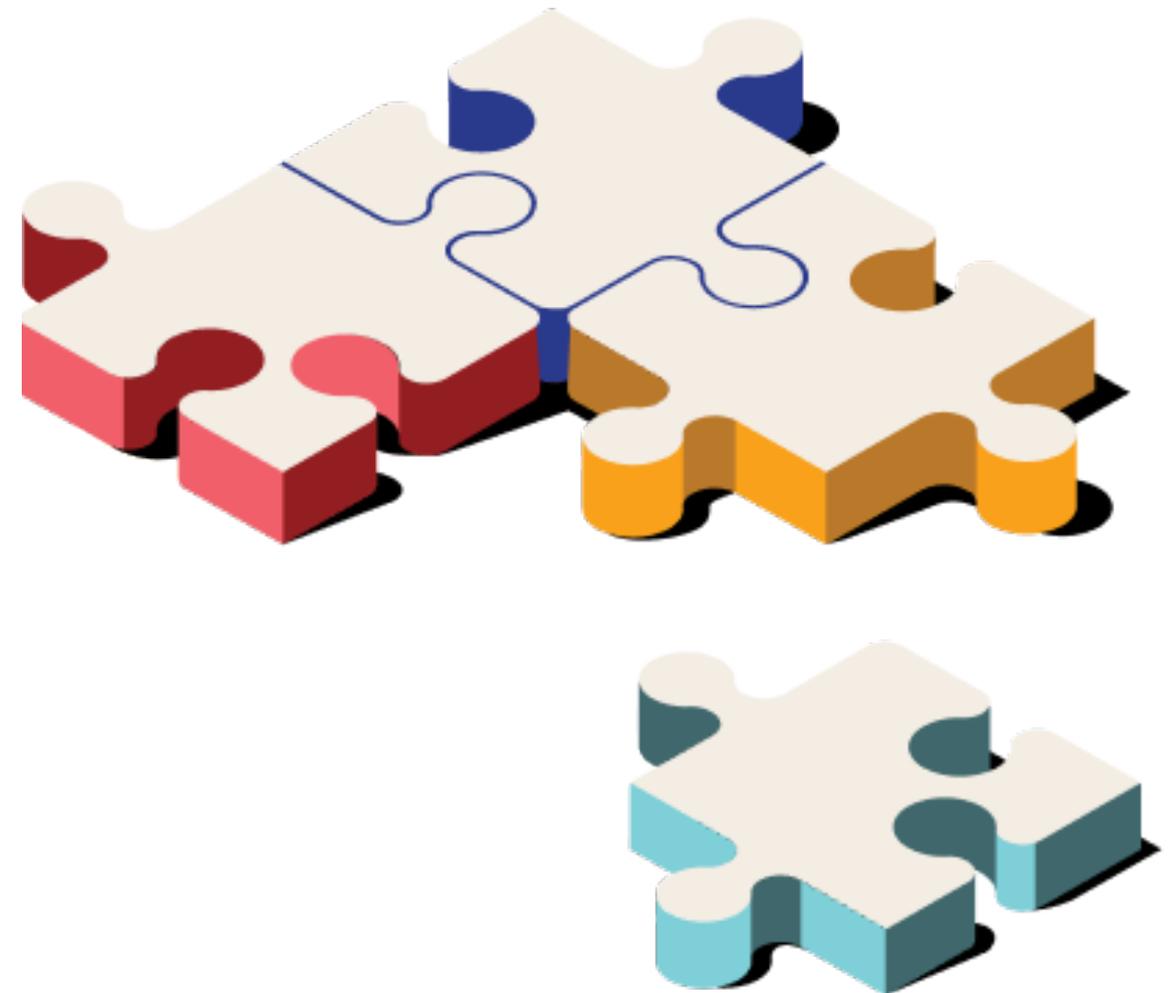




Transición a la Paz: Observatorio Internacional OBITPAZ

2. ¿Cuál es el problema o vacío que viene a llenar este observatorio?

- La investigación científica comparada sobre el fenómeno jurídico político de la transición a la paz y sus relaciones con el Derecho Constitucional y la Justicia Transicional
- Maestrías y doctorados en los mismos temas en virtud de la cooperación académica internacional
- Prestación de servicios de consultoría legal orientadas al Sector Defensa en cuanto al diseño e implementación TOARS (Trabajos o actividades con contenido reparador).





Transición a la Paz: Observatorio Internacional OBITPAZ

¿Cuál es la metodología del observatorio?

- El punto de partida son las necesidades de información:
- Percepción sobre la JEP
- Decisiones tomadas en el proceso de transición a la paz
- Impacto de las medidas de reparación
- Situación de las víctimas y de los reincorporados
- Asesinato de líderes y desplazamiento
- Barreras de acceso a la paz





Transición a la Paz: Observatorio Internacional OBITPAZ

¿Cuál es la metodología del observatorio?

- Para responder a estas necesidades de información:
 - Se establecieron unas líneas de investigación según la experticia de los investigadores
 - Se definieron unos indicadores para el seguimiento por el observatorio que se explicarán en el punto relativo a la operación piloto, más adelante.



Líneas de investigación



Línea 1: Estudios Socio Jurídicos y Sociales

- Intersección entre asuntos jurídicos y sociales con la transición a la paz y el posconflicto en Colombia
- Sublíneas:
 - Estudios de opinión pública sobre el proceso de paz
 - Barreras psico-sociales: el asesinato de líderes sociales



Investigadores

- Juan David Gómez, UNIZAR-España

Asesores

- Nataly Pasachova, UNIZAR- España
- José Manuel Lasierra, UNIZAR-España
- Luis Edgar Cruz, UMNG-Colombia
- Alejandro Jiménez, UMNG-Colombia

Asistente

- Nataly Espinosa, UMNG-Colombia



Línea 2: Estudios Filosófico Jurídicos y Constitucionales

- Explora las relaciones entre la cultura jurídica y el modelo de justicia transicional colombiano
- las dinámicas que pueden ralentizar o acelerar los procesos
- Sublíneas:
 - Contexto histórico, político y jurídico del sistema transicional colombiano (SVJRRN).
 - Fundamentos filosóficos de la justicia transicional
 - Transición a la paz con enfoque territorial
 - Derecho a la paz y transición a la paz



Investigadores

- José Ignacio Lacasta, UNIZAR-España
- Albert Noguera, UVEG-España
- Francisco Palacios, UNIZAR-España
- Melba Luz Calle Meza, UNIZAR-Colombia

Asesores

- Rubén Martínez Dalmau, UVEG-España
- Roberto Viciano, UVEG-España
- Gabriel Moreno, UVG-España

Asistente Investigación

Nicolás Bonilla, UMNG- Colombia



Transición a la Paz: Observatorio Internacional OBITPAZ

Línea 3: Estudios Comparados, Históricos y de Derecho Internacional

Analiza comparativamente la transición colombiana con sistemas transicionales de otros países. Y el papel de las fuerzas militares en procesos de transición.

Sublíneas:

1. Análisis comparado de tribunales internacionales
2. Principios de ordenación constitucional de la fuerza pública, la seguridad y la defensa en regímenes de transición
3. El derecho a la verdad en Colombia y España



Investigadores

- Natividad Fernández Sola, UNIZAR, España
- Fernando López Ramón, UNIZAR, España
- Dilia Paola Gómez, UMNG, Colombia
- Francesco Mancuso, UNIVERSIDAD DE PISA Italia-UMNG-COLOMBIA

Asesores

- José Manuel Lasierra, UNIZAR, España
- Ricardo Ursi, Universidad de Palermo, Italia

Asistentes

- Eddy Fernando Pinzón Ruge, UMNG, Colombia

Línea 4: Estudios Penales y del Sector Defensa

Analiza los el modelo de justicia transicional colombiano a la luz del Derecho Penal Internacional.

Evalúa las normas jurídicas que regulan los procesos de carácter penal en el marco de la justicia transicional

- Sublíneas:
 1. La amnistía e indulto en los procesos transicionales
 2. Proceso penal de la justicia transicional
 3. El tratamiento simétrico, diferenciado, equitativo, equilibrado y simultáneo a las fuerzas militares en la Jurisdicción Especial para la Paz



Investigadores

- Jennifer Pinilla León, UMNG, Colombia
- Francesco Mancuso, UNIVERSIDSD DE PISA-Italia, UMNG, Colombia.

Asesores

- Miguel Ángel Boldova, UNIZAR, España
- María Contin Trillo, UNIZAR, España

Línea 5: Estudios de Bioética, Bio-política y Bio-derecho

- Analiza las relaciones de la transición a la paz y justicia transicional con la Bioética, la Biopolítica y el Bioderecho
- Sublíneas:
 - Fundamentos constitucionales de la Bioética, Biopolítica y Biojurídica
 - Bioética y Justicia Transicional
 - Bioética y Derecho a la paz



Investigadoras

Melba Luz Calle Meza, UMNG, Colombia

Amparo Zárate, UMNG, Colombia

Asesores invitados

Laity Velásquez, UMNG, Colombia

Sergio Osorio, UMNG, Colombia.

B) Operación piloto en 2020-2

1. ¿Qué Vamos a Monitorear en 2020-2?

| Línea de Investigación | Sublíneas | Nombre del Indicador |
|---------------------------------------|---|---|
| I) ESTUDIOS SOCIOJURÍDICOS Y SOCIALES | 1. Percepciones sobre el proceso de paz y la justicia | Percepción de las víctimas sobre el proceso/funcionamiento de la Justicia Transicional: Muestra el porcentaje de víctimas que tienen una percepción positiva del proceso/funcionamiento de la Justicia Transicional |
| | 2. Estudios de opinión pública sobre la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) | Opinión de la ciudadanía sobre el funcionamiento de la JEP: Muestra la opinión (positiva, neutra, negativa) de los ciudadanos sobre el funcionamiento de la JEP |
| II) ESTUDIOS DEL SECTOR DEFENSA | 1. Principios de ordenación constitucional de la fuerza pública, la seguridad y la defensa en regímenes de transición | Cambios realizados en la ordenación constitucional de la fuerza pública: Muestra la tipología de cambios en la ordenación constitucional de la fuerza pública en el marco de la JEP |
| | 2. La Administración militar en los sistemas transicionales a la democracia y a la paz | Conflictos entre la fuerza pública y los reincorporados de las FARC: Mide la cantidad de conflictos directos entre la fuerza pública y los reincorporados de las FARC |
| | 3. Procesos de los miembros de las fuerzas militares que han ingresado en la JEP | Tipo de beneficios obtenidos por miembros de la Fuerza Pública que se han sometido a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): Mide el tipo de beneficios obtenidos (libertad condicionada; revocatoria o sustitución de medida de aseguramiento; traslado a una unidad militar o han sido autorizados a salir del país) por los miembros de la Fuerza Pública que se han sometido a la JEP |

1. ¿Qué Vamos a Monitorear en 2020-2?

| Línea de Investigación | Sublíneas | Nombre del Indicador |
|--|--|--|
| III) ESTUDIOS FILOSÓFICO JURÍDICOS Y CONSTITUCIONALES | 1. Naturaleza y funcionamiento de la JEP | Tipología de normas sobre la transición a la paz: Mide la tipología de normas (actos legislativos, leyes, sentencias, decretos, decretos ley) emitidos por diferentes entes (Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Corte Penal Internacional) sobre la transición a la paz |
| | 2. Transición a la paz con enfoque territorial | Estado del proceso de reincorporación de las FARC: Mide el porcentaje de reincorporados por estado de ocupación (económicamente inactivo, ocupados en el sector informal, desocupados, ocupados en el sector formal) y estado del proceso en el que se encuentran (no iniciado, en proceso, juzgados) |
| IV) ESTUDIOS COMPARADOS, HISTÓRICOS Y DE DERECHO INTERNACIONAL | 1. Derecho penal y justicia transicional | Tipología de decisiones proferidas: Mide el porcentaje de decisiones por tipo (restricción de la libertad, participación en programas, amnistía, indulto). Estas decisiones son proferidas por las Salas de Justicia -Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas, Sala de Amnistía o Indulto y Sala de Definición de Situaciones Jurídicas- y el Tribunal para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz |
| | 2. Tribunales penales internacionales | Procesos en tribunales internacionales: Mide la cantidad de procesos llevados a cabo por tribunales penales internacionales |

1. ¿Qué Vamos a Monitorear en 2020-2?

| Línea de Investigación | Sublíneas | Nombre del Indicador |
|---|--|--|
| V) ESTUDIOS DE BIOÉTICA, BIOPOLÍTICA Y BIOJURÍDICA | 1. Fundamentos constitucionales de la Bioética | Asesinatos de defensores de derechos humanos: Mide el número de asesinatos cometidos en contra de defensores y defensoras de la paz y de los derechos humanos |
| | 2. Bioética y sistema penitenciario latinoamericano y colombiano | Vulnerabilidad de los defensores de derechos humanos: Mide las causas de la vulnerabilidad de las personas defensoras de la paz y de los derechos humanos |
| | 3. Bioética y transición a la paz | Asesinatos a defensores de los derechos humanos sin resolver (impunidad): Mide el porcentaje de casos de asesinatos de defensores y defensoras de los derechos humanos y de la paz que siguen sin resolver |
| III) ESTUDIOS FILOSÓFICO JURÍDICOS Y CONSTITUCIONALES | 2. Transición a la paz con enfoque territorial | Índice de Paz Regional: Mide el nivel paz territorial |

2. ¿Cuáles son los Indicadores? (I)

| Nombre del Indicador | Variables | Fórmula |
|---|--|---|
| Percepción de las víctimas sobre el proceso/ funcionamiento de la Justicia Transicional: Muestra el porcentaje de víctimas que tienen una percepción positiva del proceso/funcionamiento de la Justicia Transicional | >Víctimas con percepción positiva >Víctimas con percepción negativa | $PEJT = (V_{\text{víctimas con percepción positiva}} / \text{Total víctimas encuestadas}) \times 100$ |
| Opinión de la ciudadanía sobre el funcionamiento de la JEP: Muestra la opinión (positiva, neutra, negativa) de los ciudadanos sobre el funcionamiento de la JEP | >Cantidad de ciudadanos con opinión positiva (P) >Cantidad de ciudadanos con opinión negativa (N) >Cantidad de ciudadanos con opinión neutra (NTR) | $OJEP \downarrow P = (C_{\text{cantidad de ciudadanos con opinión positiva}} / \text{Total ciudadanos encuestados}) \times 100$ |
| Cambios realizados en la ordenación constitucional de la fuerza pública: Muestra la tipología de cambios en la ordenación constitucional de la fuerza pública en el marco de la JEP | >i (tipología de cambio): Por definir >C: Cantidad de cambios de la tipología i >T: Total de cambios realizados | $CAMB \downarrow i = (C \downarrow i / T) \times 100$ |
| Conflictos entre la fuerza pública y los reincorporados de las FARC: Mide la cantidad de conflictos directos entre la fuerza pública y los reincorporados de las FARC | >C: Cantidad de conflictos entre la fuerza pública y los reincorporados de las FARC >T: Cantidad total de conflictos | $CONF = (C / T) \times 100$ |
| Tipo de beneficios obtenidos por miembros de la Fuerza Pública que se han sometido a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): Mide el tipo de beneficios obtenidos (libertad condicionada; revocatoria o sustitución de medida de aseguramiento; traslado a una unidad militar o han sido autorizados a salir del país) por los miembros de la Fuerza Pública que se han sometido a la JEP | >i (tipología de beneficio): libertad condicionada, revocatoria medida de aseguramiento, sustitución de medida de aseguramiento, traslado a una unidad militar, autorización para salir del país >B: cantidad de beneficios de la tipología i >T: Total beneficios otorgados | $BJEP \downarrow i = (B \downarrow i / T) \times 100$ |

2. ¿Cuáles son los Indicadores? (II)

| Nombre del Indicador | Variables | Fórmula |
|---|--|---|
| <p>Tipología de normas sobre la transición a la paz: Mide la tipología de normas (actos legislativos, leyes, sentencias, decretos, decretos ley) emitidos por diferentes entes (Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Corte Penal Internacional) sobre la transición a la paz</p> | <p>> i (tipología de norma): sentencias, acuerdos, ... > j (tipología de ente): Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, ... > N: cantidad de normas de la tipología i emitidas por el ente de la tipología j > T: Total normas emitidas</p> | $NPZ_{ij} = (N_{ij} / T) \times 100$ |
| <p>Estado del proceso de reincorporación de las FARC: Mide el porcentaje de reincorporados por estado de ocupación (económicamente inactivo, ocupados, ...) y estado del proceso en el que se encuentran (no iniciado, en proceso, juzgados)</p> | <p>> i (estado de ocupación): económicamente inactivo, ocupado, ... > j (estado del proceso): no iniciado, en proceso, ... > EO: cantidad de reincorporados en el estado de ocupación i y en el estado del proceso j > T: Total reincorporados</p> | $REOC_{ij} = (EO_{ij} / T) \times 100$ |
| <p>Tipología de decisiones proferidas: Mide el porcentaje de decisiones por tipo (restricción de la libertad, participación en programas, amnistía, indulto). Estas decisiones son proferidas por las Salas de Justicia -Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas, ...</p> | <p>> i (tipología de decisión): restricción de la libertad, amnistía, ... > j (tipología de sala): Salas de Justicia -Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad, ... > DEC: decisiones de la tipología i emitidas por la sala j > T: Total decisiones proferidas</p> | $DECN_{ij} = (DEC_{ij} / T) \times 100$ |
| <p>Procesos en tribunales internacionales: Mide la cantidad de procesos llevados a cabo por tribunales penales internacionales</p> | <p>> PRO: Cantidad de procesos llevados a cabo por tribunales internacionales > T: Total procesos</p> | $TRIB = (PRO / T) \times 100$ |
| <p>Asesinatos de defensores de derechos humanos: Mide el número de asesinatos cometidos en contra de defensores y defensoras de la paz y de los derechos humanos</p> | <p>> AS: Cantidad de asesinatos de personas defensoras de la paz y los derechos humanos > T: Total asesinatos</p> | $ASES = (AS / T) \times 100$ |

2. ¿Cuáles son los Indicadores? (III)

| Nombre del Indicador | Variables | Fórmula |
|--|--|---|
| Vulnerabilidad de los defensores de derechos humanos: Mide las causas de la vulnerabilidad de las personas defensoras de la paz y de los derechos humanos | > i (tipología de vulnerabilidad): Por definir >VUL: Cantidad de vulnerabilidades de la tipología i >T: Total vulnerabilidades | $VULN\downarrow i = (VUL\downarrow i / T) \times 100$ |
| Asesinatos a defensores de los derechos humanos sin resolver (impunidad): Mide el porcentaje de casos de asesinatos de defensores y defensoras de los derechos humanos y de la paz que siguen sin resolver | >C: Cantidad de casos sin resolver >T: Total casos | $IMP = (C / T) \times 100$ |
| Índice de Paz Regional: Mide el nivel paz territorial | i: Departamento PEJTi: % de víctimas que tienen una percepción positiva sobre el proceso/funcionamiento de la Justicia Transicional en el departamento i OJEPPI: % de ciudadanos con opinión positiva sobre el funcionamiento de la JEP en el departamento i REOCOSFi: % de reincorporados ocupados en el sector formal en el departamento i AT: Cantidad de actos terroristas en el departamento i H: Cantidad de homicidios en el departamento i > j (estado de ocupación): económicamente inactivo, ocupado en el sector informal, desocupado, ocupados en el sector formal > j (estado del proceso): no iniciado, en proceso o juzgado >N: cantidad de reincorporados en el estado de ocupación i y en el estado del proceso j >T: Total reincorporados | $IPT\downarrow i = (PEJ\downarrow i + OJEP\downarrow Pi + REOC\downarrow OSFi + 1 / AT\downarrow i + 1 / H\downarrow i / 10)$ |

¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS?

- Una red internacional articulada entorno a la transición a la paz desde los territorios y Justicia Transicional
- Generación de conocimiento relevante
- Nuevas oportunidades de investigación y de colaboración
- Oportunidades para obtener recursos de investigación
- Mayor visibilidad nacional e internacional

Universidad Militar Nueva Granada-UMNG-COLOMBIA

Universidad de Zaragoza-UNIZAR-España

Universidad de Valencia-UEG-España



VNIVERSITAT
D VALÈNCIA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Compromiso granadino con la excelencia



SC 4420-1



SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SC 4420-1



OS-CER508440



CO-SC 4420-1

